

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Viernes 19 de Febrero de 1915

PUNTO DE SUSCRIPCION

Núm. 9.577

Año XXXIII

Capital en mes. 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

(No se devuelven los originales)

Imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, s/n. 71

LA FUNERARIA

Viuda de Bontfyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid. Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 154 y 155

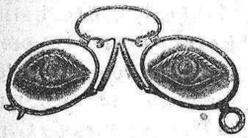
PALENCIA

Doctor Tomás Ortiz

Especialista en Partos, y enfermedades de las Vías Genito-Urinas.

Consulta de 12 a 5.

Calle Mayor pral. n.º 130-136.



Gafas y Lentos

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermetropía y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

VINO

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de don D. metrio Ortega, calle Mayor, 230 a 25 céntimos litro.

CARTA DE MADRID

Febrero 18

Sr Director:

La fortuna nos acompañó esta vez en nuestros augurios respecto a la cuestión de la reapertura de Cortes. De lo que tenemos buen cuidado de no equivocarnos porque en estas cosas de la política nadie tiene jamás la llave guardadora de los secretos del porvenir, y es moneda más corriente la de errar que la de predecir con fortuna acontecimientos futuros.

En nuestra política, hay como en todas, mucho de comedia y para dar cuenta exacta en todo momento del papel que cada persona le representa en la farsa, hace falta muy fina vista, olfato muy despierto y aun así se puede uno equivocarse. No hace mucho, cuando nosotros notamos el cambio rápido de criterio en Romanones que un día decía que las Cortes debían estar cerradas y hablaba de cartuchos, de mechas y de explosiones—verdaderamente catastrófico—, pensamos y lo dijimos en una de estas crónicas: Ahora es cuando creemos que las Cortes no funcionarán después de carnaval. ¿Por qué pensamos y escribimos así?... Corazonadas... Y acertamos. ¿Por qué? «Suerte que tú uno» que diría el torero de «Las Pecadoras».

Quizá la razón de esto estará en la realidad de la frase clásica: «Antes se oge a un embustero que a un cojo». Por que si así es a quien reunen las dos cualidades no debe ser obra de Romanones alcanzarlo. Y a esto Romanones diabólico a fuerza

de vivir en perpétua diablura se le va viendo el juego muy claro a poco que se fije uno.

Hubo en los comentaristas muchos momentos de duda. No hace muchos días, no recordamos si el penúltimo que funcionaron las Cámaras, la impresión dominante era que las Cortes se volvían a abrir después de carnaval. Y todavía, anteayer decían muchos: Dos semanas de vacaciones en lugar de una y otra vez al Parlamento. Nosotros escribíamos el día 15: Habrá que escribir en mármoles y broncees la frase de Romanones: La primera broma que nos depara el carnaval será el cierre del Parlamento. Y añadíamos: Por ahora parece que nadie tiene empeño en comenzar la cuaresma con la broma de volver a abrirlo.

Aunque sea inmodestia, pedimos bronce para esta frase nuestra, tan lapidaria como la del jefe de los liberales.

Dirá el lector que estamos tratando en tono jocoso una cosa muy seria, como la clausura indefinida del parlamento.

Es lo mejor que podemos hacer. Porque sobre que no ganaríamos nada con adoptar una actitud de antiguo dómine adusto, descargando latigazos de disciplina sobre las espaldas del gobierno, tampoco él ha elegido momento serio para dar el cerrojazo. No se puede olvidar que el entierro de las Cámaras ha coincidido con el de la sardina.

Sin que se haya decretado la hora del sepelio de las varias sardinas en terrales que dentro del gabinete siguen vivitas y coleando, dispuestas a soportar las abstinencias cuaresmales de las que podrán salir indemnes solo por haberse decretado entre ellas las abstinencias de parlamento.

Todo ello, completamente carnavalesco y cuaresmal, a un tiempo. Como de miércoles de Ceniza, día anfibio en este Madrid, que por la mañana esmecha el recuerdo de que todo se convertirá en polvo y por la tarde se lanza a la dulce juerga en la pradera del corregidor para cumplir los últimos deberes piadosos con la sardina clásica.

Periódicos hay que con motivo del acuerdo de cerrar por tiempo indefinido las Cámaras adoptado en el Consejo de ayer, ponen al Gobierno la ceniza en la frente, si bien con un día de retraso. Nosotros creemos que no debemos enfadarnos por eso.

Y en serio ahora. ¿Vale la pena de tomarse en serio esa medida justificada de esta donosa manera por el jefe del Gobierno? Como hace falta que el Gobierno ante los problemas actuales desarrolle una gran actividad se cierran las Cortes. Caballeros, los Gobiernos en buena práctica constitucional cuando hizo falta trabajar mucho frente a problemas de interés acudieron a las Cámaras para abordarlas en ellas presentando proyectos en que se abordaban y discutiéndolos.

Siempre en nuestro país fueron horas de sostear para los gobernantes aquellas en que prescindieron del concurso de las Cortes. Ahora es lo contrario. ¿Es que este Gobierno es cosa excepcional, capaz de hacer distinta la consuetudinaria organización y el secular carácter de nuestra vida nacional? Eso dicho en martes de Carnaval aun hubiera podido pasar, pero en plena cuaresma... Resulta, por tanto, que hay mucho que hacer y en vista de ello se acuerda dormir. Este será siempre el país de las paradojas... Mañana publicará la «Gaceta» el

decreto de suspensión de sesiones. Según algunos declarará terminada la legislatura.

Ehorrabaena a los que en estas Cortes son diputados por primera vez a quienes ya no les llegaba la camisa al cuerpo pensando si las Cortes serían disueltas sin haber logrado reunir condiciones para el desempeño de ciertos cargos.

M.

REAL ORDEN IMPORTANTE

Los plazos de transporte en los ferrocarriles

Mercede la mayor divulgación la real orden publicada en la «Gaceta de Madrid» de anteayer y que dice así:

Ilustrísimo señor: En estudio por la Dirección General de Obras Públicas las reformas de aquellas disposiciones de ferrocarriles, que por la fecha en que fueron dictadas no satisfacen cumplidamente las necesidades actuales del transporte; y siendo una de las más esenciales la relativa a los plazos dentro de los cuales aquél se ha de verificar; cree este Ministerio llegado el momento de resolver tan importante cuestión marcando definitivamente cuáles han de ser aquellos plazos, en relación con el progreso innegable de los medios de que hoy disponen las Compañías y del natural deseo del comercio de acertar los que rigen.

Regulan en la actualidad esta materia:

1.º La Real orden de 10 de Enero de 1883 y el artículo 125 del Reglamento de Policía de Ferrocarriles de 8 de Septiembre de 1873.

2.º Las Reales órdenes de 22 de Enero de 1883, 23 de Abril de 1902 y 12 de Mayo de 1903, las que tuvieron por objeto aclarar las disposiciones contenidas en el artículo 125 del citado Reglamento y Real orden de 1863, conservando en esencia los mismos plazos en ellas marcados.

Todas estas disposiciones tuvieron por base, no solo la necesidad de establecer y regularizar un buen servicio en beneficio del público, sino también la consideración de los medios de que disponían las Empresas ferroviarias para el desenvolvimiento de su tráfico en las distintas épocas en que aquellas fueron dictadas.

Actualmente, es de toda evidencia que el material móvil de que disponen las Compañías, tanto el de tracción por su potencia y velocidad, como el de transporte, por su capacidad y resistencia sin olvidar el hecho de que en varias secciones de líneas de importancia existe ya la doble vía en explotación, permiten alcanzar aquella rapidez que cada día con mayor urgencia reclaman las múltiples iniciativas de la vida moderna.

Por lo expuesto, y en atención a las repetidas demandas del comercio en este sentido y a la excepcional importancia que ha de entrañar la resolución que se adopte, unificando la legislación vigente en la materia, y en el propósito de no lesionar con ella sacrosantos derechos, armonizando las exigencias de la época con los intereses de las Compañías,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se abra una información sobre este punto por término de 30 días, a la que podrán concurrir las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, Concejos

de Fomento y demás entidades interesadas, debiendo las Compañías ferroviarias exponer igualmente en este tiempo las observaciones que estimen pertinentes ante las Divisiones de ferrocarriles, que serán remitidas por ellas con su informe a este Ministerio.

Oposiciones a Correos

Han terminado los ejercicios de las actuales oposiciones a Correos, en las que, como se verá, no han llegado a cubrirse las 783 plazas anunciadas.

He aquí el resultado:

Aprobaron el primer ejercicio de la oposición (Geografía), 513 opositores.

De éstos han sido aprobados en la legislación de Correos (último ejercicio) 424; reprobados, 87; y no presentados, 2.

Por tanto, uniendo a estos 424 aprobados los 46 (uno de los 47 se examinó y mejoró la nota), opositores que en la convocatoria última quedaron aprobados y pendientes de plaza a las resultas de esta convocatoria, hay un total de aprobados con plaza de 470.

Como el número de plazas anunciadas a oposición fué el de 783, resulta que han quedado sin cubrir 313 plazas. Lo que dará lugar al anuncio de una inmediata y próxima convocatoria, de carácter general, pues así lo exigen las reformas que el señor Ortúño piensa llevar a la práctica a la mayor brevedad posible, siendo una de ellas, la más importante y urgente, el establecimiento en España de la Caja Postal de Ahorros, para la que hay concedida la autorización de un crédito de un millón de pesetas.

La propuesta de los opositores que han de ocupar las plazas vacantes, así como el orden en que han de figurar en ellas, se harán públicos y aparecerán en la «Gaceta de Madrid» tan pronto como terminen los ejercicios del tribunal de idiomas.

Podemos adelantar algunos detalles de dicha propuesta a nuestros lectores.

Por el momento ingresarán en el servicio activo de 197 a 200 opositores de los primeros que figurarán en la referida propuesta o sean los que han obtenido una calificación superior a 149 puntos.

Los restantes quedarán en expectación de ingreso para cubrir las vacantes que se produzcan.

Para el establecimiento de la Caja Postal de Ahorros se necesitan como mínimo 250 funcionarios; esto dará lugar al ingreso de 250 opositores; de suerte que para cubrir bajas naturales durante un año, vienen a quedar solamente unos veinte opositores.

Por esta razón, y en atención a urgentes necesidades de los servicios, el señor Ortúño piensa convocar a nuevas oposiciones.

Información general

De la Región

Valladolid

Un hombre muerto.—Sobre las dos de la tarde de ayer ocurrió en la calle del Puente Colgante, un sargiento suceso del que resultó muerto un hombre.

Según parece desde hace algún tiempo existían resentimientos entre Teodoro Parrado Carracedo y Juan Gil, motivados porque éste último venía molestando con insultos y amenazas a la ma-

dre del primero, quien al llegar al mediodía de hoy a su casa encontró a su madre llorando y al preguntarla que qué la ocurría le contestó que había sido nuevamente insultada por Juan.

En vista de ello cogió un cuchillo de la cocina, saliendo en busca de aquél, encontrándole en la cantina instalada en el núm. 1 de la calle del Puente Colgante, donde le llamó la atención por haber insultado a su madre, rogándole que no se volviera a meter para nada con ella pues de lo contrario lo pasaría mal.

Dentro del establecimiento se agrió la discusión saliendo desafiados ambos a la calle, donde el Teodoro que esgrimía el cuchillo asestó al Juan una puñalada en la tetilla izquierda, interesándole el pulmón a consecuencia de la cual falleció a los pocos instantes.

El criminal después de cometer su delito marchó a su domicilio, donde fué detenido inmediatamente, y sin poner la menor resistencia, por los guardias municipales Eusebio Valmaseda y Gabriel San José, siendo conducido a la inspección de vigilancia por los guardias de seguridad 38 y 41 y el municipal Julián Tabarés.

Como ya hemos dicho, el muerto se llamaba Juan Gil, de 48 años, casado, jornalero, domiciliado en la calle de las Mercedes (antes Desengañó) número 5, y deja mujer y un hijo de 12 años de edad.

El agresor Teodoro Parrado Carracedo, de 24 años, vive con sus padres y hermanos en el número 3 de la expresada calle; quien después de prestar declaración pasó a la cárcel de Chancillería a disposición del juzgado de Instrucción.

Salamanca

Los puertos francos.—El proyecto de los puertos francos, sustitutivo de las zonas neutrales, preocupa grandemente, temiéndose que se permita la entrada, franca de portes de las lanas, una de las principales riquezas de la provincia.

León

Madre criminal.—La guardia civil de Cacebeles comunica que en el pueblo de Quijós se ha descubierto un infanticidio cometido el mes pasado.

Parece ser que la vecina de dicho pueblo Dionisia Blanco, soltera, de 40 años, dió a luz un niño y para ocultar su deshonra lo estranguló arrojándole después a un pozo.

El cadáver ha sido hallado flotando sobre las aguas.

La criminal madre ha huído del pueblo, ignorándose su paradero.

Recuérdase que la misma Dionisia Blanco, cometió hace seis años otro infanticidio en iguales condiciones.

Castilla la Vieja

Santander

Visitando el Sanatorio de Pedrosa.—El inspector general de Sanidad, don Martín Salazar; el doctor Puido y el arquitecto señor Garezta, visitaron hoy en la isla de la Pedrosa el Sanatorio de niños pretuberculosos.

Fueron acompañados por el director del establecimiento, doctor Morales, y el alcalde de Santander.

Recorrieron todas las dependencias, elogiando la instalación y acordando nuevas obras, que darán comienzo en Marzo y que ampliarán el edificio.

También se trató de crear en Pedrosa una sala con sesenta plazas para tuberculosos.

Los señores Salazar y Pulido visitarán mañana, entre otros, el Sanatorio del doctor Morales, y por la noche asistirán a un banquete organizado en su obsequio.

El viernes saldrán para Bilbao, con objeto de visitar el Hospital de Basurto.

Galicia

Ferrol

El ferrocarril a Gijón.—En el Ayuntamiento de esta ciudad se ha celebrado una sesión magna, para tratar acerca del ferrocarril de Ferrol a Gijón.

Reinó en la reunión entusiasmo extraordinario, y se acordó gestionar la pronta realización de esa importante vía, que ha de beneficiar grandemente a Galicia y Asturias.

También se acordó organizar algunos actos en favor de dicha línea.

Andalucía

Cádiz El paro y las subsistencias.—Se han recibido en este Gobierno civil alarmantes noticias de las crisis en los pueblos de la provincia.

En Medina, cierran muchos comercios. El alcalde de Trebujena pide que se tomen medidas que atenúen los desastrosos efectos del paro de los obreros agravados por el encarecimiento de las subsistencias.

El alcalde de Espera pide auxilios para remediar la crisis obrera por la falta de trabajo y las constantes lluvias.

Cataluña

Barcelona De huelgas.—Durante los pasados días han menudeado las agresiones a los obreros estampadores que no quisieron secundar la huelga, ya terminada.

Parece ser que los agresores pertenecen a un grupo que durante la huelga había ya cometido algunas coacciones, que ahora desean continuar realizando.

El gobernador ha oficiado al presidente de la Audiencia llamándole la atención acerca del hecho, por si juzga oportuno nombrar un juez especial que entienda en tales delitos.

Cadaver identificado.—Ha sido identificado el sujeto que fué hallado el domingo tendido en el suelo y moribundo en un callejón inmediato a la calle de la Princesa.

Éra un cargador del muelle, que deja cuatro hijos y esposa.

La Policía sigue la pista del matador, que se cree es un carretero.

¿Cuestión de nombre?

La comisión nombrada por el Congreso para dar dictamen respecto al palpitante asunto de las zonas neutrales le ha hecho en el sentido de que proceda establecer puertos francos con fines eminentemente mercantiles, y parece que poniendo a cubierto sagrados intereses que en el primitivo proyecto solicitado por los catalanes no quedaban lo suficientemente defendidos.

Mucho nos alegramos que se haya hallado una fórmula que armonice las aspiraciones de Cataluña con las de Castilla y demás regiones que integran nuestra nacionalidad y que, por igual, tienen derecho a la vida y a que el Estado ayude el desenvolvimiento de sus iniciativas. Ninguna animadversión existía en Castilla contra Cataluña y siempre seremos los primeros en alegrarnos de las bienandanzas que con su trabajo alcancen aquellas provincias. Al clamar contra el proyecto de zonas neutrales, que representaba la ruina de la agricultura nacional, no procuramos ofender a nadie, sino que ejercitamos un derecho sagrado: el de legítima defensa.

Ahora parece que los intereses de los agricultores quedan perfectamente defendidos y esto es lo que quisiéramos que se puntualizara sin lugar a dudas de ningún género, al discutirse en el Congreso el proyecto de puertos francos.

Nos merece una gran confianza el talento de nuestros representantes en Cortes, pero admiramos la flexibilidad y unión de la minoría catalana y, la verdad, nos extraña la facilidad con que ésta parece haber hecho concesiones sobre extremos a los que se anunciaba había de oponerse tenazmente.

Y sería el colmo que un cambio de nombres, el de zonas neutrales por el de puertos francos, hubiera bastado para que la oposición de Castilla desapareciera y para que se trocaran en realidades los peligros que todos veíamos y hemos tratado de evitar.

Por esto, aun convencidos de que nuestro ruego no es necesario, pedimos a los representantes de Castilla concedan a este asunto la atención que merece y continúen como hasta aquí, poniendo su valer al servicio de los intereses que representan.

La guerra europea

Declaraciones de un diplomático

El Herald publica las declaraciones que a uno de los corresponsales de ese periódico ha hecho el ministro de Dinamarca en París, al ser interrogado sobre la opinión que les merecían las amenazas alemanas.

«Aún no estoy seguro—ha dicho el diplomático danés—de la actitud que haya de adoptar el Gobierno de mi país. Sin duda va a quedar definida durante la nueva conferencia que en Malmö van a celebrar los monarcas escandinavos.

Las tres naciones querrán obrar de acuerdo, sin perjuicio de presentar separadamente las notas diplomáticas cuyo sentido se determine en aquel acto. En lo que concierne a Dinamarca, mi opinión personal es la de que no puede permanecer indiferente ante las eventualidades que hace presumir la notificación del bloqueo de las aguas británicas y de las rutas marítimas que conducen a la Gran Bretaña, así como tampoco puede hacer caso omiso de la interrelación que parece admitir el Almirantazgo inglés respecto del derecho a emplear pabellones neutrales en ciertos casos no concretados aún.»

Después de asegurar que la Marina mercante danesa ha sufrido perjuicios a causa de la guerra, ya que las minas han causado la pérdida de ocho buques, el ministro dijo que no le parecían muy temibles los submarinos alemanes, y agregó, por último:

«Cierta que las rutas marítimas entre Inglaterra y los países escandinavos se hallan trizadas por el Almirantazgo, y, por lo tanto, son bien conocidas y en ellas pueden operar los submarinos; así es que, aun abrigando la duda de que éstos puedan ejercer una acción sistemática para entorpecer el comercio marítimo de los neutrales, la amenaza de Alemania de

atacar indistintamente a todos los buques, sin previo aviso ni comprobación de la autenticidad de su pabellón respectivo, pone sobre el tapete, lo mismo que el uso de pabellón neutral por los beligerantes, una cuestión de gran trascendencia, que es indispensable resolver sin demora.»

Notificación

La sección de Política del Ministerio de Estado publica en la «Gaceta» la siguiente nota.

«De acuerdo con lo anunciado por esta sección en la Gaceta de Madrid de 11 del actual, se publica a continuación el texto de la notificación que, con fecha 4 del corriente, dirigió el Gobierno Imperial al embajador de Su Majestad en Berlín, y éste, a la vez que transmitió telegráficamente, ha remitido por correo:

Notificación.—1.º Se declara teatro de la guerra las aguas que rodean Inglaterra, Escocia e Irlanda, con inclusión de todo el canal de la Mancha. Desde el 18 de Febrero de 1915 será destruido todo buque mercante enemigo que se presente en el teatro de la guerra arriba indicado, sin que sea siempre posible evitar los peligros que puedan amenazar a los tripulantes y a los pasajeros.

2.º Aun los buques neutrales están expuestos a ciertos peligros en el teatro de la guerra, pues visto el empleo de los pabellones neutrales ordenado el 31 de Enero por el Gobierno británico y los zarz de la guerra marítima, no siempre será posible evitar que un buque neutral sea víctima de un ataque que haya habido intención de dirigir contra un buque de la Potencia enemiga.

3.º No está expuesta a los peligros arriba mencionados la navegación en las aguas septentrionales del archipiélago de las islas Shetland, en las aguas orientales del mar del Norte y en una zona, por lo menos de 30 millas marinas de ancho, a lo largo de la costa holandesa.»

Los austriacos en Czernowitz

Roma.—Noticias fidedignas recibidas de Viena, confirman que la ciudad de Czernowitz, capital de la Bukovina fué ocupada ayer por las tropas austro-húngaras.

Parece corroborar estos informes el hecho de que los austroalemanes hayan ocupado también la ciudad de Kolomea, situada en la parte meridional de Galitzia, 70 kilómetros al NO. de Czernowitz, pues esto obliga a las tropas moscovitas a repliegarse hacia el Norte rápidamente, para evitar, si aún es tiempo, que sus comunicaciones con el resto del ejército que opera en Galitzia, sean cortadas.

Parle francés

París.—El parte oficial de la campaña facilitado por el Gobierno francés, dice como sigue:

«Desde el mar al Oise nada nuevo que señalar.

Confírmese el acertado golpe de mano que nos ha hecho dueños de dos trincheras alemanas al Norte de Arrás, causando al enemigo pérdidas importantes.

Además les cojimos lanzabombas y un centenar de bombas.

En el valle del Aisne en el sector de Reims, combates de artillería, logrando nuestras baterías francas ventajas.

En Chempsña en la región de Pernes, todo el terreno que conquistamos ayer ha sido conservado.

Entre los prisioneros que hicimos el día 16 y el 17, figuran oficiales y soldados del 6.º y 8.º cuerpos activos y del 9.º 10.º y 12.º de reserva.

En Argonne mantenemos nuestras posiciones al Sur de Fontaine-aux-Charlies. Hemos realizado algún progreso sobre la sutura 205.

Los hechos ejecutados entre Argonne y el Mosa, nos han hecho dueños del bosque situado al Sur de Chetti, además de haber ganado 400 metros de avance el Norte de Malencour y otro tanto al Sur del bosque Desforges.

Desde el Mosa a los Vosgos, nada que señalar, más que un frío intensísimo.

Comunicado oficial alemán

Amsterdam.—De Berlín dan cuenta del siguiente comunicado del Gran Cuartel General alemán relativo a la marcha de la campaña en el frente de Bélgica y Norte de Francia:

«Siguen sin éxito los ataques de las tropas aliadas.

En Arrás y Lille se lucha enconadamente por la posesión de una parte de trinchera alemana que fué ocupada ayer por los ingleses.

En el sector cerca de Reims han aumentado los prisioneros hechos a los franceses, que en sus ataques fueron rechazados con grandes bajas.

En Chempsne, cerca de Perthes han sido rechazados los franceses con grandes pérdidas.

El número de prisioneros cogidos al enemigo, se eleva a las cifras de once oficiales y 795 soldados, incluyendo los mencionados ayer.

Fracasaron los ataques de los franceses en Denonelles y Bancois, y el Este de Verdún.

Información municipal

De los datos que se nos han facilitado de la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento, sabemos que en la residencia se hallaba el señor Alonso Quiroga y en los escaños los señores Quirce, Torres, Llanos y Zarzosa (V.)

Y que una vez aprobada el acta de la sesión anterior, el Sr. Llanos manifestó que si él en unión del señor Zarzosa se retiraron del salón de sesiones fué debido al incidente en aquella ocurrido.

Entrando en el orden del día, se concedió permiso a don Ramón Fernández a nombre de doña María Molleda, para construir una alcantarilla de acometimiento a la general para el servicio de la casa núm. 21 de la calle de Zapata.

A propuesta del señor Torres se acordó que pasara a informe de la comisión de policía urbana una instancia en la que se solicitaba un préstamo de los fondos del Pósito.

Se acordó que pasaran también a informe de la comisión de hacienda, las instancias de varios industriales, solicitando la exención de derechos sobre combustible para sus respectivas industrias.

Los señores Zarzosa, Llanos, Torres y Quiroce, solicitan cuatro días de licencia cada uno, pero ante las indicaciones de la presidencia, retiraron la pretensión a excepción del señor Zarzosa que tenía necesidad de ausentarse, siéndole concedida y dándose con esto por terminada la sesión.

Por Telégrafo y Teléfono

Madrid 19

Preparando...

Ayer tarde se reunieron en el ministerio de la Gobernación, Dato, Sánchez Guerra, Romanones y García Prieto.

Hablaron largo rato y trataron de las próximas elecciones de diputados provinciales.

Es casi seguro que irán a la lucha juntamente conservadores, liberales y prietistas.

Distintos criterios

En el Consejo de ministros de ayer hubo criterios muy distintos acerca de la fecha en que han de ser reanudadas las sesiones de Cortes.

Sánchez Guerra, Lema, Burgos y Echagüe eran partidarios de su inmediata reapertura.

Ugarte, Miranda, Collantes y Bugallal entendían lo contrario, que no debían reanudarse tan pronto.

El presidente votó con estos últimos, quedando por consiguiente aplazada la reapertura de Cortes.

Comentarios

En los pasillos del Congreso se ha comentado muchísimo por gran número de diputados, la Real orden de Fomento por la cual se concede el plazo de un mes para la información de las Cámaras de Comercio y otras entidades en la relativa a la modificación de las tarifas ferroviarias.

Dicen que es un compás de espera.

La suspensión de Cortes

En el salón del Congreso hubo ayer tarde muchos más diputados que otros días.

Comentaron mucho la resolución del Gobierno al cerrar las Cortes.

Muchos diputados, algunos ministeriales, no pudieron ocultar la sorpresa que les causó el Gobierno con dicha suspensión, pues creían que después de Carnaval se reanudarían inmediatamente las sesiones.

Hablando el Conde de Romanones del asunto, dijo que él era decidido partidario de que las Cortes se hubieran abierto ayer, o lo más tarde el lunes próximo, para que así

EL FALSO REMBRANDT

NOVELA ORIGINAL DE J. A. GEISLER

TRADUCIDA DEL ALEMÁN POR JOSÉ POLO BENITO

(De la «Biblioteca Patria»)

decidirse, y hacer callar los gritos de una pasión que se rebela.

«No creas tú que con un poco de entereza, conseguiremos reprimir a la bestia y volver al equilibrio aquel, que era nuestra paz y nuestro encanto?»

Por toda respuesta, apretó Francisco la mano de Jorge, murmurando en voz baja y un poco dolorida:

—¡Indudablemente eres mejor que yo!

—No pensemos en lo imposible—continuó Jorge—. Vivamos nuestra vida y contentos con el presente que es de una modesta felicidad, no busquemos las aventuras de un porvenir incierto.

Sonó cascada y chillona la voz de Agata advirtiéndole que la sopa estaba en la mesa, y los dos hermanos se dirigieron al comedor, continuando allí más tranquilamente su conversación,

Aquella tarde salieron juntos de paseo; la alegría de otros tiempos volvió a reinar entre ellos y ambos buscaban entre sus frases, las más lisonjeras para hacer olvidar aquellas torturas que durante algunos días habían roto la paz de sus corazones.

No volverían a hablar de la historia de sus amores; ¡para ellos sería Cora un recuerdo de la vida, y el señor Kürbas, un comerciante que había que mirarlo con recelo!

¿Por qué dejaba este tan sola a la hermosa nieta? ¿Por qué no había previsto tal desenlace, seguro y cierto, contando con la belleza de la señorita y los pasionalismos de aquellos artistas? Solo Dios podía evitar el peligroso tropiezo, y Dios deja en libertad a los hombres para que libremente merezcan el premio o el castigo.

Además que no estaba bien esclarecida la sinceridad del señor Kürbas, y no sería extraño que él mismo hubiese discurrido aquel conjunto de circunstancias para lograr más ventajosamente el desarrollo de su plan.

Así pensaba Francisco mientras la pluma descansaba ociosa entre sus dedos sin adelantar una línea en aquellos trabajos que Kürbas le encargase.

Pensaba mal, auguraba desventuras, presentía sufrimientos, a causa del señor Kürbas.

—¿Qué condiciones te ha puesto en tus trabajos?—pregantó a su hermano en uno

de aquellos momentos en que las sombras de la duda envolvían su pensamiento.

Seguramente que no habrá firmado el tratado con palabras de sinceridad.

—Siento tener que callar—respondió Jorge—; la condición más dura de nuestro contrato, es el secreto a que yo me he obligado. El cuadro que pinto será una sorpresa.

—¡Es claro! Lo prepara sin duda para celebrar la boda de su nieta con algún adinerado aristócrata. Pues allá tú con tales contratos.

En las palabras de Francisco estallaba rebozante la ironía, y no acertando a contener sus impetus, remató la frase con estas duras palabras, que hirieron de nuevo la sensibilidad de su hermano.

—Conmigo no jugará el señor Kürbas, escribiré lo que se me antoje o lo que la inspiración me dicte... ¡Asuntos más bonito que éste de nuestros amores con Cora. Decididamente es un asunto para una novela. ¡Mira por donde tendré que darle las gracias al señor Kürbas.

Y riendo el efecto de la ocurrencia salió Francisco del comedor dirigiéndose a su habitación.

Todavía permaneció Jorge un rato sentado a la mesa, apoyando su cabeza sobre la palma de sus manos, gozando la alegría de aquella reconciliación. Pero de pronto, la imagen de Cora surgía en su memoria, la

imaginación se convulsionaba en sacudidas de vértigo, y con pasmosa rapidez hablaban la pasión tempestuosa y la razón serena.

—Es Cora un suntuario cerrado para tí, no debes hollar con tu planta el vergel cuyas flores no tienen su perfume para que lo goces.

Y la pasión replicaba: —De qué me sirven entonces mis ambiciones si no he de poder satisfacerlas? ¿Para qué se levanta orgulloso mi corazón sediento de las aguas de otro corazón hermano, si no he de poseerlo?

En el alma de Jorge luchaban ardorosos Dios y Satanás; la tierra y el cielo se disputaban el laurel de la victoria, no desaprovechando a costa de lograrla todas las ocasiones que se ofrecían.

Ya era bien entrada la noche cuando abandonó el comedor para ir a su dormitorio; encendió una vela, y en el instante en que se disponía a buscar en el sueño el oasis del olvido, recordó que tenía en su cartera un rizo de los cabellos de Cora. Aquel tesoro no era suyo y debía devolverlo a su dueña. ¿Qué devolución más acomodada que esconder aquel rizo entre las líneas del cuadro que pronto adornaría su casa?

Cogió entonces Jorge los pinceles, sus dedos se agitaron en temblorosa crispación y con la suprema delicadeza de un artista, ocultó el rizo entre las crenchas de oro que ornaban una de las cabezas de su cuadro.

quedasen aprobados algunos proyectos de importancia, como el de los puertos francos y el de la derogación de la vigente ley de jurisdicciones.

Creo, no obstante—terminó el Conde—que el Gobierno habrá estudiado bien la cuestión.

Del suceso de Villada

Ampliamos hoy las informaciones particulares que dimos ayer a nuestros lectores sobre el triste suceso ocurrido en Villada el martes.

A las diez y media de la noche de este día, según parte oficial de la Guardia civil recibida hoy, en la plaza pública de Villada después de bruscas palabras, sin importancia, entre los vecinos Pedro Hernández Espeso, de 22 años, jornalero, y Agustín Crespo Sánchez, de 26 años, pebrero de oficio, dió éste al primero una tremenda cachillada en el muslo izquierdo que por su profundidad le interesó hasta la ingle.

Inmediatamente fué avisada la Guardia civil y el médico y fué conducido el herido al Hospital y se llevó a cabo la detención del autor.

Este ha sido puesto a disposición del señor Juez municipal, que también se presentó en los primeros momentos en el lugar del suceso.

A las 23.30 próximamente falleció el herido, dándose, por lo tanto, pocos minutos de dolor.

La ciencia fué inútil ante la mortal herida que se le causó con un cuchillo, que como ya dijimos ayer, era de grandes dimensiones.

El autor del hecho es casado y deja cinco hijos.

El Juzgado continúa la práctica de diligencias, habiendo detenido también a los supuestos cómplices Mauricio Gómez de 24 años y Mariano Herrero, de 31, los cuales estaban con el autor al ocurrir el hecho y niegan haber visto nada.

El arma blanca aun no ha sido hallada por ignorarse donde haya podido ser ocaltada.

Sociedad Círculo Mercantil é Industrial de Palencia

Por acuerdo de la Junta Directiva se celebrará un baile el próximo sábado 20 del corriente en el Teatro Principal de diez de la noche a cuatro de la madrugada y bajo las mismas bases y condiciones que los celebrados en los días 14 y 16 del actual.

Ante la premura de tiempo no se reparten invitaciones, quedando invitadas los señores socios pertenecientes al mismo, por el presente anuncio.

Palencia 19 de Febrero de 1915.—El Presidente, Juan Puertas Alba.

Como se ve por el anterior anuncio la Junta del Círculo Mercantil, se ha decidido a dar su tercero y último baile en la noche de mañana, teniendo en cuenta el éxito obtenido en los de Carnaval.

Al felicitarla por su decisión nos alegraremos que éste supere en animación a los de los días anteriores.

El buffet, como en los anteriores días, está a cargo del dueño del Ideal Bar, señor Erico.

PARADOJAS

Los parias

Pero no lo era, no era un mendigo de veras. Por eso en el concurso entre las máscaras de mas buen gusto, dentro de la mayor sencillez y economía, el jurado otorgó premio a: Un pordiosero, veinticinco pesetas. ¿Lástima hijo de la admiración? ¿Admiración hija de la lástima? Eso último mejor, pues no se trata de una limosna; se trata de un premio. Premió al hombre que ha sabido, con exquisito buen gusto y noble sencillez fingirse un miserable pordiosero. El mérito del mascarón fué éste: saber vestir los trapos de la indigencia é imitar sus gestos y voces plañideras con notable perfección: «¿Me conoces, me conoces? ¿Quién será? ¿Será el cieguecito de la esquina que se muere de hambre todos los días y todos los días le damos una perra chica para

que no se cumpla su destino fatal? ¿Será el inválido que pide para su madre enferma y los cinco hijos que tiritan en lúgubre desván? ¿Será...? «No, no se esfuerce, y fíjese usted bien. Míreme a los ojos. ¿No ve usted en ellos algo que no engaña? ¿No ve usted en mi mirada, viva, placentera; radiante, la alegría de mi alma, la pasión de un espíritu joven, que siente en toda su plenitud el goce del vivir. Soy el hombre de los placeres, que bajo cualquiera máscara sabe reír y gozar. Soy la farsa loca, que llorando, río, y sabe hallar el lado cómico, burlesco, atractivo, de todas las cosas y todos los sentimientos, hasta de aquellos que en la gran comedia del mundo, llamamos miseria y dolor. Soy un hombre rico, soy...»

Pedro, Juan... No importa; un hombre de buen humor. Y supo disfranzarse; supo disfranzarse tan bien que merecía el premio.

Yo no discuto el fallo del jurado; ni censuro siquiera al mascarón que, sin duda, sabrá hacer buen uso de las veinticinco pesetas. No olvide que los mendigos de veras son hermanos nuestros en el Señor todos los días del año, pero le fueron suyos especialmente estos días de carnaval; que ellos le sirvieron de modelo y colaboraron de esta suerte a su triunfo; que sobre el triste y eterno pedestal de la miseria, levantó el estos tres días su pasajero y alegre pedestal. Si ese premio se convierte en limosna (la caridad todo lo purifica), nada podrán reprocharle los pordioseros de verdad.

Otras reflexiones me sugiere el caso. Yo me pregunto, en efecto, por que hasta en tan triviales asuntos rige una tan lamentable desigualdad. ¡Oh santa y engañosa democracia! Suponed que un mendigo, atento al premio, pensó disputarlo al buen burgués. ¿De qué se disfranzaría? Naturalmente de rico: Un gran señor Gettemann. ¿Pero y los medios? ¿Y el fraude de irrepachable corte, y la corbata blanca y todo lo demás? Imaginad toda la sencillez y economía que queráis, compatibles con el buen gusto y la ficción deseada: cuanto le costaría al mendigo el disfraz? Imposible, imposible la lucha. ¡Mendigos atrás; que el que nace para ocharlo; no puede, no debe a los grandes premios aspirar!

MAX

NOTICIAS

Salón Novedades

Tres secciones tendrán lugar pasado mañana domingo y entre otras no menos interesantes películas se proyectará la de largo metraje, obra maestra en la cinematografía LOS LEONES DE LA NOCHE de asunto por demás interesante, como ya lo deja indicar su título.

Su argumento para conocimiento del público, lo daremos a conocer mañana.

Recibimos de Villamuriel de Cerrato una crónica de los Carnavales, que por haber pasado la oportunidad no publicamos y en la que se nos dice que de concederse el permiso solicitado, nos visitará el próximo domingo una rondalla, formada por niños de ambos sexos, que seguramente llamaría la atención.

En los salones de la elegante sociedad «Casino» tendrá lugar pasado mañana, Domingo de Piñata, una reunión de confianza a las seis de la tarde.

Ya lo sabe el bello sexo.

El buen juicio de nuestros lectores habrá subsanado algunas incorrecciones de sintaxis observadas en la crónica de nuestro correspondiente en Paredes de Nava, deslizadas, sin duda, por estar escritas con lápiz las cuartillas.

Notas militares

Se ha dispuesto que pasen a continuar las prácticas reglamentarias en la Comisión del mapa militar itinerario de España en esta ciudad, el capitán de artillería don José Barrié, capitán de infantería don Carlos del Carpio y el primer teniente don Federico López Tabar.

Cupo de instrucción

En cumplimiento a lo prevenido por el artículo 242 de la vigente ley de reclutamiento, se dispone que los reclutas del reemplazo de 1914 pertenecientes al cupo de instrucción y los que por diferentes conceptos forman parte de dicho cupo y reemplazo sean destinados a Cuerpo activo sin necesidad de hacer su presentación personal ante los jefes de las Cajas de recluta, observándose para ello las disposiciones contenidas en los artículos 401 al 404 del

reglamento para la aplicación de la ley y en la real orden de 4 de Marzo de 1913.

El destino a Cuerpo activo de estos reclutas está terminado para la revista de Abril próximo, y para su distribución observarán los capitanes generales de las regiones y distritos, las instrucciones que oportunamente se les comunicarán.

Beneficencia para la Cocina gratuita

Doña Francisca de Castro viuda de Arias, 20 pesetas.

Número de raciones distribuidas hoy 600.

Por el señor Delegado de Hacienda se han puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Saturnino García, 63 88 pesetas; señor Director de Telégrafos, 72 62; Para pagos de atenciones de la Caja de Depósitos, 6.512 84.

Telefonemas recibidos y detenidos en la Central de Teléfonos, por no encontrar los destinatarios.

De Valladolid: Eduardo López Arias, Banco Castellano, ausente.

En el «Boletín Oficial» extraordinario del próximo domingo se publicará la convocatoria para elecciones de diputados provinciales por los partidos de Cervera y Saldaña.

En Villaciadler se hallan formadas las cuentas municipales correspondientes a los años de 1898 a 1914.

El señor Jefe de Estadística remite al Gobierno civil la del movimiento actual de la población correspondiente al mes de Diciembre último, ascendiendo los fallecidos en dicho mes a 420.

En Mazuecos se halla terminado el padrón de cédulas personales para el año actual.

Los alcaldes de Baquerín, Congosto de Valdavia, Castil de Vela y Cardañosa, han remitido al Gobierno civil las listas de mayores contribuyentes que tienen derecho a elegir compromisarios que han de votar los Senadores electivos correspondientes a esta provincia.

La Guardia civil del puesto de Paredes ha denunciado a un vecino del mismo, por infracción de la ley de pastos.

Dros. Alvarado y Alvarez OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 7, Barricada, 9

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral, 192—Consulta de 12 a 4. RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

MERCADOS

Palencia, 19.—La mañana de hoy muy fría por el fuerte viento a pesar de lucir el sol.

Los sembrados hermosos, presagando una gran cosecha de no ocurrir una contrariedad.

En cuanto a los precios siguen rigiendo el de 56 reales para la fanega de trigo, 37 centeno, 26 cebada y 17 avena.

Valladolid, 18.—El alza continúa tanto en el detal como en partidas y la oferta vendedora está retraída, siendo escasa la demanda. Se ofrece hoy trigo en plaza a 60 y 61 en partidas de la especulación; de Arévalo, Nava del Rey y Cantalapiedra a 60; Rioseco a 58 50 y 59. De dicha procedencia se han ajustado 5 vagones en aquella estación a 58 25 y 58 50.

Al detall de nuestra plaza llega muy poco trigo y se paga a 58 en el Canal y 58 50 en el Arco.

Protegen en la plaza centeno a 46; en líneas de Salamanca, Avila y Segovia, a 45; en Peñafiel y Roa a 44. Se desconocen operaciones.

Al detal no entra apenas y se paga a 43.

Se ha expedido un vagón para Puebla de San Julián con 250 fanegas.

Sigue la oferta de cebada a 28 50 aquí sin conocerse negocios.

Se ha expedido un vagón para la Falgura con 300 fanegas.

Hay ofertas de avena de varias procedencias desde 21 50 a 23.

Barcelona, 18.—Se ha vendido trigo de Arévalo, Medina, Ataquines a 59; Huete géjar a 58 y 58 50; Salinas a 58 50.

Llegaron 25 vagones trigo, 2 harinas, 1 cebada y 2 muelas.

Boletín Religioso

Sábado.—San León y San Eleuterio. En la Escuela de Cristo celebra Vigilia el tercer turno de la Vela Nocturna a las diez de la noche.

Ultimas noticias

(POR TELÉGRAFO Y TELÉFONO)

Madrid 19

«La Gaceta»

La de hoy publica una ley autorizando la reducción o franquicia de los derechos arancelarios de los alimentos y autorizando al Gobierno para la adquisición de las primeras materias por cuenta del Tesoro, y venderlas a precios reducidos.

Publica también el decreto de la supresión de las sesiones de Cortes en la actual legislatura.

El ministerio de la Guerra publica una circular diciendo que no se sufragará ningún gasto a los mozos del actual reemplazo sometidos a observación hasta que estos sean dados útiles é ingresen en los respectivos cuerpos.

Viajeros

De la ciudad Condal han llegado los señores gobernador civil, Leireux y Barriobero, desconociéndose el objeto de este viaje.

Dato Dicc...

El Presidente al recibirnos esta mañana nos manifestó que había ido a la Legación de los Estados Unidos a conferenciar con el Em

bajador respecto a la nota enviada por Alemania en el asunto relativo al bloqueo de Inglaterra y de cuya conferencia ha dado cuenta al Gobierno.

Nos dijo que eran infundados los cargos que se le hacían al Gobierno por la suspensión de las sesiones de Cortes.

Después nos manifestó que en la semana próxima presidirá don Alfonso la sesión que celebrará la junta de Defensa nacional y que el próximo lunes celebrarán los ministros Consejo en la Presidencia.

Preguntado el señor Dato por un periodista si el cierre de las Cortes obedecía a causas de la guerra, el Presidente contestó que el Gobierno se atiene a las últimas declaraciones hechas en el Consejo de ayer, donde se aceptaron sus anteriores manifestaciones.

Además—agregó—hay que tener en cuenta que son muy pocos los Parlamentos que se hallan abiertos en las actuales circunstancias.

Dijo también que el Gobierno carece de noticias sobre el bloqueo de Inglaterra y que es difícil predecir lo que ocurrirá después que se firme el tratado de paz.

Por último nos manifestó que en el próximo mes de Marzo se celebrará una Asamblea para tratar de las tarifas de transporte.

Para las obras del puerto

El ministro de Fomento, ha firmado un decreto concediendo siete millones de pesetas con destino a las obras del puerto de Cádiz.

Oposiciones

Ha sido hoy firmada una disposición convocando a oposiciones para cubrir 45 plazas de auxiliares de Estadística y 11 de delineantes.

Para el magisterio

El señor Conde de Esteban Collantes ha firmado unos decretos dictando reglas para la aplicación de las últimas disposiciones sobre aumentos de sueldo y ascense en el profesorado de Primera Enseñanza, y dando instrucciones sobre la concesión de derechos pasivos al referido profesorado.

De la guerra europea

De Londres comunican que el Gobierno británico ha enviado una nota a los Estados Unidos sobre la captura de los vapores neutrales.

Se sabe por conducto de los Estados Unidos que el comercio de América no solo no ha sufrido quebrantos por la guerra sino que ha aumentado considerablemente.

De Roma comunican que ha dado comienzo la nueva legislatura parlamentaria.

Un diputado republicano hizo uso de la palabra para hacer resaltar la heroicidad de los italianos que luchan en los campos de batalla franceses, diciendo que los hijos de Italia sben morir en cumplimiento de su ideal.

Agencia y Centro de reclamaciones

DIRIGIDO POR

BRASMO R. COLOMBRES

Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

San Francisco, 18, 2.º, derecha

Antonino González

ARMERO

Expedientista de expedientes núm. 2

ALONSO F. MUÑOZ. ALONSO F. MUÑOZ

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller — — Herrería artística —
 — Carpintería de armar — = Rejas, balcones, balaustrados =
 — Muebles.—Altars — Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

GRAN ESTABLECIMIENTO

de Horticultura y Viticultura

Se venden plantas de todas clases a precios económicos.

Se remite el catálogo general gratis a quien lo solicite con todos los detalles de plantación y abono.

Nota.—Hay gran cantidad de plantas en perales y almendros y grandes existencias en vides americanas del Centro Alavés (La Guardia), injertos barbados, estaca y estaquilla que por circunstancias especiales se venden a precios económicos.

No comprar sin antes visitar nuestro Establecimiento.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse a los señores Valpuesta y hermano, (Horticultores), Allende el Río, núm. 9, Palencia.

VIDES AMERICANAS

del Propietario Viticultor

ADOLFO HERRARTE

(HARO-RIOJA)

Una de las casas más antiguas é importantes de España
 Para ver clases y precios, su depósito en casa de

José Gallego Ruiperez

Cervantes, núm. 9, — PALENCIA

Aceltos y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pidanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Peca - (VALLADOLID)

Impresiones y únicos depositarios en Castilla de los aceites Edford y Petrol Company.

Los aceites los serviremos el mismo día de recibirlos

Centro Vitícola Riojano Alavés

DEL
 Propietario y Viticultor

VICENTE ENCISO AGUIRRE

Grandes existencias de injertos, barbados, estacas y estaquillas de viveros
 Autenticidad garantida de todas las plantas que expende la casa.

Precios y más detalles se facilitarán por correo.

Hacen falta representantes con buenas referencias.



Maquinaria Agrícola
 Seminuevas y muy baratas, vendo Rodillo derios, Esparcedora de abonos «Sol» Desterronadora «Zulueta», Sembradora «Española, arado siete rejas y otros.
 Antonino Alonso.—Carretera Salamanca, Hotel Villa-Peca, Valladolid.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecánica
 CON ESTE APARATO
 hasta un niño puede rápidamente
 y sin igual perfección

Zurzír y remendar

Medias, calcetines y tejido
 de todas clases, sea algodón,
 lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurzidora mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, hasta con hacer funcionar la maquina por breves momentos y lo que paracia arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una menciónar **EL DIARIO PALENTINO.**

Vides americanas

Sindicato agrícola «Hagún»,
 Para pedidos y detalles dirigirse al Presidente.

Se vende barato

procedentes de un saldo, guarniciones, monturas, toldos y correajes nuevos y usados, en el establecimiento de Hilario Marín, calle Mayor pral, núm. 120 y Conde Garay, 19.

Oficial

Se necesita uno de herrería, soltero y con buenas referencias en la maquinaria agrícola de Maximino Alonso en Frómista, a quien se pueden dirigir para tratar

Gran casa de Viajeros

de Agripino Alonso, (El Montañés), calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.
 Se admiten estables a precios muy económicos.
 Se dispone de grandes habitaciones para familias, todas con luz eléctrica. Trato esmerado.
 La casa más económica de Palencia.
 No confundirse, calle José Canalejas núm. 7, antes Soldados.

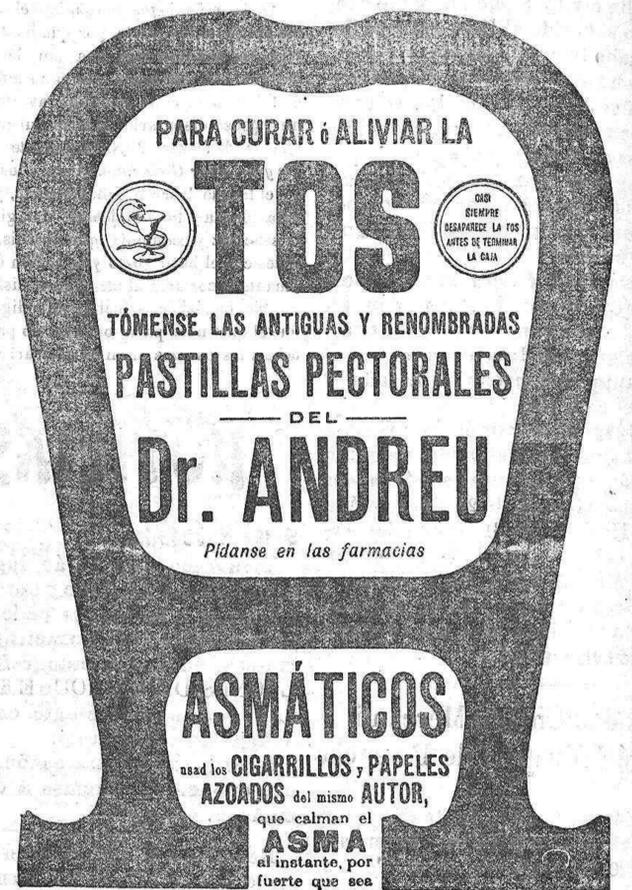
Las Señoras y Modistas

No deben desaprovechar la ocasión y adquirir los figurines franceses é ingleses última novedad, para la próxima temporada, que se venden en la

LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71



FEDERACION CATÓLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Los ANÉMICOS, NEURASTÉNICOS y CONVALESCIENTES
 deben tomar el

HEMATOL

Recomendado por la clase médica. De venta en farmacias y droguerías

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta, Litografía,
 Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica

Despacho: Mayor pral., 71

Talleres: Gil de Fuentes, 22